

BERCEO	133	9-25	Logroño	1997
--------	-----	------	---------	------

## EL MONASTERIO DE SAN MILLÁN DE LA COGOLLA EN LA ALTA EDAD MEDIA: APROXIMACIÓN HISTÓRICA

Javier García Turza\*

### RESUMEN

*En España, los estudios monásticos han sido objeto de un desarrollo imparable, en especial a partir del momento en que J. A. García de Cortázar publicó El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla, ss. X-XIII (Salamanca, 1969), obra singular, que supuso un nuevo enfoque y una renovación de la metodología empleada hasta entonces. Y precisamente sobre ese cenobio nada o muy poco se sabe de sus orígenes y de sus primeros pasos tras la conquista cristiana de La Rioja a partir de la segunda década del siglo X, aunque son años de un florecimiento cultural importante y de la formación de su archivo y biblioteca. Esta circunstancia nos lleva a replantear el significado de conceptos tales como despoblación-repoblación o el de la continuidad cenobítica desde época tardorromana. En cualquier caso, para un mejor conocimiento del pasado de San Millán y, por extensión, de la situación del norte peninsular en la alta edad media, se aboga en las siguientes páginas por un estudio interdisciplinar que atienda por igual a los aspectos documentales, lingüísticos y hagiográficos, así como a los derivados del análisis de los restos arqueológicos.*

*Palabras clave: Alta Edad Media, La Rioja, San Millán de la Cogolla, dominio, escritorio, biblioteca.*

*Monastic studies in Spain have incessantly evolved; this has been especially so since J. A. García de Cortázar published The Domain of the Monastery of San Millán de la Cogolla, ss. X-XIII (Salamanca, 1969). This unique work represented a new focus and a renewal of the methodology previously used. Concerning the origins of this monastery and its early evolution after the Christian conquest of La Rioja beginning in the second decade of the tenth century, little precise information is known, though these were years of important cultural expansion when the archives and library were established. This cir-*

---

\* Profesor de Historia Medieval de la Universidad de La Rioja.

*cumstance leads us to reconsider the meaning of concepts such as depopulation-repopulation or that of the monastic continuity of late Roman times. However, for a deeper knowledge of San Millán's past and, consequently, of the conditions existing in the north of the Iberian peninsula in the early Middle Ages we propose in the following pages an interdisciplinary study which will take heed of the documental, linguistic, and hagiographic aspects as well as of those derived from the analysis of the archaeological remains.*

*Key words: Early Middle Ages, La Rioja, San Millán de la Cogolla, domain, archive, library.*

La tradición, muy probablemente cierta<sup>1</sup>, relaciona a San Millán de Suso con el lugar donde ejerció su eremitismo Emiliano, cuya biografía trazó Braulio de Zaragoza<sup>2</sup>. De esta obra pueden extraerse algunos datos: nace en el año 473; es pastor en los montes Distercios; se instruye en los caminos de Dios con un ermitaño llamado Felices; inicia una vida apartada, milagrosa en ocasiones; es ordenado sacerdote por Dídimo de Tarazona; fracasa como párroco en Berceo<sup>3</sup> por su extremada caridad. Tras esa dedicación, vuelve a su soledad y a sus milagros; reúne discípulos. Y casi nada más<sup>4</sup>. Moriría, centenario, en torno al 574.

San Braulio, el sabio obispo, antes de escribir el opúsculo sobre el santo confesor, se informa sobre su vida y hechos a través de personajes que vivieron próximos al santo o que estaban en condiciones de proporcionarle datos de primera mano. Posteriormente, una vez escrita la obra, hacia los años 635-640, se la remite para que la revisen antes de difundirla. Se citan como testigos al abad Citonato, a los presbíteros Geroncio y Sofronio, a la religiosa Potamia y a quienes encargaron su redacción, Juan y Fronimiano, hermanos de Braulio.

Hasta que publica San Braulio la vida y milagros de San Millán, pocos debían de conocer, fuera del estrecho círculo regional en que vivió el santo, la personalidad de

1. M. C. Díaz y Díaz, *Libros y librerías en La Rioja altomedieval*. Logroño, 1992<sup>2</sup>, 98.

2. Editada por L. Vázquez de Parga, *Sancti Braulionis Caesaraugustani Episcopi Vita Sancti Emiliani*. Madrid, 1943, e I. Cazzaniga, *La Vita de S. Emiliano scritta da Braulione Vescovo di Zaragoza*. Roma 1955. Una traducción al español: T. Minguella, «Vida y milagros del gloriosísimo San Millán, presbítero y confesor de Cristo, según el texto de San Braulio de Zaragoza», en *San Millán de la Cogolla en su XV centenario*. Logroño, 1974, 20-51. Sobre la obra de San Braulio, cfr., en especial, L. Riesco Terrero, «Epistolario de San Braulio», *Anales de la Universidad Hispalense*, Serie Filos. y Letras, 31. Sevilla, 1975, 88 y ss.

3. Una crítica a los problemas toponímicos y al papel jugado por el obispo de Tarazona en la vida de San Millán puede verse en Díaz, *Libros*, 98, cuando afirma: «convienen noticias toponímicas y congruencias topográficas para establecer la identidad del Vergegio en que ejerció Emiliano su apostolado con Berceo, pero ya no es lo mismo para otros datos que nada prueban, porque resulta obvio que se han adaptado los nombres actuales a los precedentes de las narraciones visigóticas [...]. Pienso que la identificación del *castellum Bilibium* (Vita 9) con Peña Bilibio no prueba más que la difusión en la Baja Edad Media de la Vida de Emiliano. Por lo que hace a la denominación de las montañas en que se asienta el monasterio, también nos sirve de poco por su misma generalización, *Dircetii montes*, ya que se extiende a toda la sierra desde época romana. Sigue en pie la dificultad de la intervención decisiva en la vida del monje Emiliano por parte del obispo de Tarazona, a no ser que veamos aquí un error, poco creíble pero posible, por parte de Braulio de Zaragoza.»

4. J. B. Olarte, «Apuntes para una interpretación de la historia emilianense», en *San Millán en su XV Centenario (473-1973)*. Logroño, 1974, 53-54.

éste. Fue esa biografía la que provocó un inusitado interés hacia él: San Fructuoso pide una copia desde Galicia, San Eugenio visita el monasterio de Suso y en la misma familia de San Braulio dos hermanos se interesan porque se escriba la vida de San Millán. Podríamos concluir que lo más granado de la intelectualidad visigoda del siglo VII se interesó por la figura de San Millán. Pero también la presencia de los ejércitos reales en estas tierras de La Rioja pudo contribuir a despertar el interés por el monje que había anunciado la destrucción de Cantabria a manos de Leovigildo<sup>5</sup>.

La referencia a religiosos que acompañan al santo, la presencia de eremitas dispersos por los montes Distercios y la serie de testigos citados por San Braulio, en su mayoría clérigos, nos permiten pensar en la existencia de una incipiente comunidad en torno al confesor, o continuadora de su obra. Incluso en la *Vita* se habla del presbítero Aseolo, del cual se cuenta que vivía en compañía de Emiliano. Se menciona también a unas sagradas vírgenes que cuidaban de San Millán cuando era viejo y decrepito<sup>6</sup>. Del mismo texto se infiere que Emiliano viviera comunitariamente con otros monjes y monjas. Esta duplicidad de convivencia es corroborada por el episodio en que los demonios reprochan a San Millán que morase con mujeres, motivo que será desarrollado en una de las placas de marfil de la arqueta de San Millán.

El hecho de que San Braulio escriba la *Vita* varias décadas después de la muerte de Emiliano confirma que hay, sin duda, continuadores suyos a mediados del siglo VII. Pero más difícil será probar si el culto a San Millán y la vida religiosa en esos parajes se mantuvieron sin interrupción hasta el siglo X, cuando aparecen las primeras noticias documentales sobre el monasterio de San Millán de Suso.

Los hechos de la narración de San Braulio tuvieron lugar en el territorio actual de La Rioja. Esta región, desde la antigüedad, se ha venido definiendo por su carácter fronterizo o de transición. Ya en los siglos prerromanos, se encontraba en los límites entre los territorios indoeuropeizados y los no indoeuropeos: aquí habitaban los celtizados berones en contacto con los autrigones, várdulos, caristios y vascones. Tras la romanización este territorio quedó englobado en la provincia Tarraconense. En el siglo VI, con las campañas de Leovigildo, parece que formó parte del ducado de Cantabria, territorio escasamente romanizado.

Este carácter de transición se mantendrá con la llegada de los musulmanes y perdurará, sin duda, durante toda la Edad Media.

Pues bien, la Península Ibérica fue ocupada por esos musulmanes a comienzos del siglo VIII, y con ella La Rioja. Bajo el control de los Banu Qasi, gobernadores de la Marca Superior, se mantuvo este territorio hasta las primeras décadas de la décima centuria.

Conforme se va eclipsando el siglo IX, la política de los Banu-Qasi se vuelve «obligadamente» fluctuante entre los caudillos pamploneses, los Arista, y los gobernantes cordobeses. Asimismo, los monarcas astures, desde Ordoño I, no querían desentenderse de lo que sucedía en el flanco oriental del espacio que aspiraban a controlar. Además, desde el

5. *Ibíd.*, 53.

6. Según L. A. Monreal Jimeno («San Millán de Suso. Aportaciones sobre las primeras etapas del cenobio emilianense». *Príncipe de Viana*, 183, 1988, 72), los datos aportados por la *Vita* resultan preciosos para ayudar a la interpretación de ciertas formas de vida eremítica de la temprana Edad Media.

año 905, la sustitución de la dinastía Arista por la Jimena en Pamplona pone al frente de los destinos del reino a Sancho Garcés I, con una renovada atención a las actividades de Lubb-ibn-Muhammad y con interés por ampliar el espacio de sus dominios territoriales. Estos, entre otros factores, acabarán debilitando el poder musulmán en el valle del Ebro<sup>7</sup>.

Es en 923 cuando el rey Sancho Garcés I de Pamplona, con la ayuda de Ordoño II de León, ocupa definitivamente las plazas de Nájera y Viguera, y con ellas el resto de los núcleos menores y sus respectivas tierras. Así, La Rioja cristiana con anterioridad a 1045, fecha de la conquista de Calahorra, es la situada al oeste del valle del Jubera y la Sierra del Camero Viejo. A continuación, los navarros procederán a dominar el territorio y a reorganizarlo, lo que exigirá la presencia de cuadros dirigentes y hombres capaces de mantener con las armas el nuevo orden político; «esos cuadros y esos hombres sólo podían proceder del reino de Pamplona»<sup>8</sup>.

Su posterior evolución histórica, hasta 1076 en que pasa a pertenecer a Castilla, discurrió siempre en el marco del reino pamplonés, aunque no hemos de perder de vista que León, y sobre todo Castilla, tenían puestos también sus intereses en La Rioja. Esta atracción venía condicionada por la realidad geográfica: *entonces era Castiella un pequeño rincón, era de castellanos Montes d'Oca mojón*. De esta forma refiere el Poema de Fernán González los límites primitivos de Castilla con la diócesis Tarraconense, cuyo confín occidental era La Rioja. Por otro lado, la política desarrollada desde Castilla favorece la injerencia en territorio riojano, frente al poder pamplonés. El conde de Castilla, Fernán González, busca en Navarra la alianza o, al menos, la neutralidad, que le permita conseguir su independencia del reino de León, sin desechar la posibilidad de extender su influencia hacia La Rioja. Así, domina los montes que rodean San Millán y, al sur, avanza por la cuenca del Najerilla hasta más allá de Canales y Mansilla<sup>9</sup>.

Mientras tanto, por el Este, La Rioja Alta, hasta que se reconquista Calahorra en 1045, queda en zona fronteriza con los musulmanes.

Estas tensiones provocan que La Rioja Alta adquiera una configuración diferente a la de las tierras próximas, dado que se trata de un área de atracción sin igual. De este modo, mientras San Millán de la Cogolla, gran beneficiado de esta situación de frontera, se deja llevar y actúa en beneficio propio jugando con las ambiciones castellanas de dominarlo, el resto de los cenobios riojanos, en general, gravita más bien en torno a la monarquía pamplonesa<sup>10</sup>.

La historiografía ha venido otorgando en las últimas décadas una importancia relevante a un tema igualmente de interés, la «despoblación-repoblación», extrapolarlo muchas veces datos concretos de unos territorios determinados a otros, sin tener en cuenta las diferencias geográficas y socioeconómicas existentes a lo largo de la Península<sup>11</sup>. En este

7. J. A. García de Cortázar, «¿Ocupación o dominación cristiana de La Rioja en los años 920 a 925?», en *Historia de la Ciudad de Logroño*. Logroño, 1994, 59.

8. G. Martínez Díez, «El condado de Castilla y los monasterios de Santo Domingo de Silos y San Millán de la Cogolla», en *Las Glosas Emilianenses y Silenses. Edición crítica y facsímil*. Burgos, 1993, 30.

9. J. A. García de Cortázar, *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglo X-XIII)*. Salamanca, 1969, 121.

10. Díez, *Libros*, 15.

11. Compartimos, en cambio, estimaciones como la siguiente de Martínez Díez (*El condado de Castilla*, 29): «La despoblación y vaciamiento de población que los reyes asturianos Alfonso I y Fruela I impusieron sobre la cuenca del Duero, no se aplicó del mismo modo en el valle del Ebro riojano».

sentido se viene sosteniendo reiteradamente que en los siglos altomedievales La Rioja padeció una demografía relativamente débil como consecuencia —según narra la *Crónica de Alfonso III*— de un movimiento migratorio producido a mediados del siglo VIII hacia los valles de la Cordillera Cantábrica. Esta deficiencia demográfica, así se argumenta, se constataría en la presencia de una vida rupestre y anacoreta, que ha dejado huellas en las innumerables cuevas reconocidas a lo largo de buena parte del territorio, y en la más que probable existencia de comunidades pastoriles en un amplio territorio al Sur. Y nada más.

Bien es verdad que en esta década son también muchos los especialistas que demandan moderación en el enfoque y un nuevo planteamiento del problema. Uno de los más destacados, García de Cortázar, comienza por encontrar diferencias significativas entre los avances que se producen sobre La Rioja procedentes de Castilla y los originados desde Navarra<sup>12</sup>. Como ya se dijo más arriba, el rey o los jefes militares pamploneses ocupaban determinadas plazas, cuya caída produjo la del resto de los núcleos menores de población y la de sus tierras. Efectivamente, sobre la comarca de Nájera y el valle del Iregua, áreas de máximo interés estratégico y económico, se ejercería especialmente desde Pamplona una apropiación organizadora del espacio para someterlo después a la consiguiente reorganización.

Por su parte, Martínez Díez se manifiesta claramente a favor de una continuidad de población sobre el solar riojano, en el que nunca faltaron cristianos fieles a su fe o mozárabes que no dejaron de habitar esas tierras bajo el poder musulmán. Es cierto que las expediciones militares cristianas de la centuria octava afectaron incluso a localidades del valle del Ebro como Cenicero o Alesanco<sup>13</sup>, «pero a esta conquista no siguió el vaciamiento de población, sin duda por ser tierras demasiado feraces y pobladas, y porque una parte de su antigua población se convirtió al Islam, siguiendo el ejemplo de su conde, el visigodo Casio, cabeza de los Banu Kasi»<sup>14</sup>.

A este respecto, con la pretensión de determinar, en la medida de lo posible, la importancia de la población autóctona de la cuenca del Ebro, en especial sobre el río Najerilla y sus afluentes, sin restársela al elemento repoblador, queremos llamar la atención sobre lo siguiente. Entendemos que durante los siglos altomedievales esa región estuviera habitada —a pesar de las consabidas emigraciones, de la envergadura que fuesen— por un número importante de pobladores, no se sabe en qué grado superior o inferior al de las áreas geográficas circundantes, tal como se desprende de la conservación hasta el momento actual de un sinnúmero de topónimos de origen latino, fácilmente reconocibles a través de la documentación de la época. Por el contrario, una reducida densidad demográfica hubiera limitado su legado posterior, que habría hecho necesaria la importación de topónimos nuevos. En tal caso, deberíamos reconocer en los nombres de lugar riojanos algunos rasgos

12. Para esta cuestión, cfr. J. A. García de Cortázar, *Del Cantábrico al Duero*, en García de Cortázar y otros, *Organización social del espacio en la España Medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*. Barcelona, 1985, especialmente, 48-58. En particular para La Rioja, *¿Ocupación...?*, 48-71.

13. Cuando Alfonso I recorre el territorio musulmán, relata *multa adversus Sarracenos proelia gessit, atque plurimas civitates ab eis olim oppressas cepit; id est, Lucum, ... Mirandam, Rebendecam, Carbonariam, Abeicam, Brunnes, Cinisariam, Alesanco...; omnes quoque arabes occupatores supradictarum civitatum interficiens, christianos secum ad patriam duxit. Eo tempore populantur Primorias, Lebana, Transmera, Supporta, Carranza, Bardulia quae nunc appellatur Castella* (A. Ubieta, *Crónica de Alfonso III*. Valencia, 1971, 39).

14. Martínez Díez, *Condado de Castilla*, 29.

lingüísticos propios de los grupos humanos provenientes de las regiones próximas, los cuales presentarían en su globalidad diferencias claras respecto del proceso manifestado por la onomástica autóctona. Pero este elemento discriminador sólo resulta discernible ocasionalmente y en zonas muy claras, sobre todo en el Este de La Rioja.

Por lo tanto, para la reorganización del espacio y el fortalecimiento del cristianismo que había subsistido en las aldeas y en los campos se recurre, entre otros apoyos, a las instituciones, desde las que se realiza la vinculación política, jurisdiccional y espiritual entre las gentes y el poder real. Así, los monarcas leoneses y navarros se aplicaron a restaurar y fortalecer la vida cristiana sobre el territorio. La base fundamental de ésta eran los monasterios. En efecto, Ordoño II restaura el cenobio de Santa Coloma, cerca de Nájera, y Sancho Garcés I funda el de San Martín de Albelda. Además, otros se documentan en el siglo X: San Cosme y San Damián, junto a Viguera; Santa Águeda y Santas Nunilo y Alodia en Nájera, San Millán de la Cogolla, San Andrés de Cirueña, etc.<sup>15</sup> Su papel, especialmente en el caso de los centros más importantes, parece claro: apoyar la repoblación de los distintos valles en los que están ubicados y en sus áreas de influencia. San Prudencio de Monte Laturce se sitúa en el valle del río Leza; San Martín de Albelda, en el bajo Iregua; San Millán, en el Cárdenas, etc.

Como sucede con el resto del territorio de La Rioja cristiana, San Millán de la Cogolla queda bajo el gobierno y jurisdicción de los monarcas de Pamplona hasta 1076, pero, adviértase bien este aspecto, ese centro se hallaba situado casi en la misma raya fronteriza con el reino de León. Cerezo, Ibrillos, Grañón y Pazuengos eran las fortalezas castellanas que jalonaban la frontera con Navarra. Precisamente ese último castillo, el de Pazuengos, «erigido sobre un alto cerro de 1.251 metros de altitud, era la atalaya que guardaba el condado, y estaba sito a tan sólo 4.700 metros de distancia en línea recta de San Millán de Suso, pero estos 4.700 metros eran una barrancada enorme con 524 metros de desnivel hasta alcanzar los 727 metros de altitud de San Millán de Yuso, desde donde había que volver a ascender al monasterio de Suso sito a 979 metros sobre el nivel del mar»<sup>16</sup>.

El estudio de la procedencia étnica o geográfica de los pobladores de La Rioja Alta es un tema de interés por ser esta zona un área fronteriza, pero plantea muchos problemas complejos, que aquí, por supuesto, no podemos resolver. Aun así, convendría referirse a este aspecto, que es posible apreciar, sobre todo, a partir de los antropónimos y topónimos recogidos en las fuentes documentales:

a) En primer lugar, parece lógico pensar que, al menos en la reanudación de la vida monástica de San Millán, tuvo que haber alguna contribución navarra, quizá promovida por la propia monarquía, al menos entre las futuras clases rectoras del centro religioso. Similar aportación podría haberse dado en Nájera, residencia habitual de los monarcas pamploneses. Esta ciudad debió tener como misión principal asegurar las tierras meridionales del reino y favorecer su reorganización, en la que influiría la repoblación cristiana correspondiente.

b) Asimismo, se percibe una población tenida como de raigambre castellanoleonesa, que coincide con la hallada en los monasterios de Cardeña y Valpuesta. Esta circunstancia

15. Cfr. J. M. Lacarra, *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*. Pamplona, 1975, 80-86.

16. Martínez Díez, *El condado de Castilla*, 34.

apoyaría la tesis de que fueron monjes castellanos y leoneses los que jugaron un papel más relevante en el siglo X<sup>17</sup>. Igualmente, se distingue con claridad una capa de población castellana al Oeste del río Oja<sup>18</sup>, que se irá extendiendo hacia el Este en épocas posteriores<sup>19</sup>.

c) A través del examen de la onomástica cabe inferir que no hubo nunca en La Rioja Alta una ocupación árabe que fuera más allá del control militar y, en algún aspecto, político. Los arabismos no aparecen por ninguna parte, si no es de manera aislada y excepcional<sup>20</sup>, como ocurre en el valle del Iregua y en un área de muy corto radio en torno a Nájera y a Villalobar<sup>21</sup>.

d) Además de los grupos citados, llega un gran número de mozárabes procedentes de todos los territorios de Al-Andalus y del valle del Ebro, probablemente de aquellas regiones sobre las que poco a poco se iban proyectando los planes reconquistadores de los cristianos. Con ellos, «todo parece renovarse y vivir un momento de esplendor y bienestar»<sup>22</sup>.

Una vez examinada la visión más común sobre la procedencia de los habitantes que encontramos en La Rioja durante el siglo X a partir de los antropónimos y topónimos, convendría llamar la atención sobre el siguiente aspecto, que consideramos nuclear. La mayoría de los especialistas en este tema pasan de puntillas unas veces y eluden otras a la población autóctona, como si no existiera. ¿Por qué no pensar que esos elementos tenidos por castellanos, navarros o aragoneses, que invariable y pertinazmente se consideran importados, pudieran formar parte de la idiosincrasia del riojano medieval? En otras palabras, el habitante de esta región, sin excluir, claro está, la penetración de gentes llegadas de las zonas limítrofes, está afincado justamente entre todas ellas y, en buena lógica, debería compartir, en diferente grado, sus características socioculturales, sin olvidar la influencia vasca tan cercana al valle del río Cárdenas.

Junto a la bien atestiguada apropiación pamplonesa del espacio sobre los valles del Najerilla y del Iregua, la dinámica repobladora castellano-alavesa se llevó a cabo en las cuencas del Tirón y del Oja. Fue esta última una repoblación instaladora de gentes; una

17. Cfr. Díaz, *Libros*, 231. Sobre la misma cuestión este mismo autor afirma unas páginas antes lo siguiente: «como hipótesis de trabajo inmediato, ha habido en San Millán una aportación leonesa, muy grande, derivada de los monasterios que tanto participaron en su establecimiento» (ibíd., 101); y a propósito del momento en que se asentaron, García de Cortázar (*¿Ocupación...?*, 61) opina atinadamente que «el hecho de que las informaciones más tempranas sobre el espacio riojano en manos cristianas procedan de su extremo occidental, castellano, hace pensar que sus habitantes llevan instalados algunos decenios en sus aldeas. Después, condes, como Gonzalo Téllez o como Fernán González, impondrán sus derechos o los de las gentes que los acompañan sobre los posibles derechos de comunidades aldeanas ya existentes. Los textos del siglo X abonan la hipótesis en esta dirección».

18. En los 18 monasterios pertenecientes a San Millán, que ocupaban el área geográfica desde Mena a Oca, la procedencia de los pobladores, en lo que alcanza a la antroponimia, parece leonesa en mucha mayor proporción que vascona (García de Cortázar, *El dominio*, 112).

19. J. A. García de Cortázar, «Aldea y comunidad aldeana en la Rioja medieval: el caso de Villazonzalo (Badarán)», *Príncipe de Viana. Homenaje a J. M. Lacarra, I*. Pamplona (1986), 202 y 203.

20. L. Michelena, «Onomástica –y población en el antiguo reino de Navarra: la documentación de San Millán», *XII Semana de Estudios Medievales*, 1974. Pamplona (1976), 70.

21. J. A. García de Cortázar, «La Rioja Alta en el siglo X. Un ensayo de análisis cartográfico sobre los comienzos de la ocupación y explotación cristiana del territorio». *XI Semana Medieval de Estella*. Pamplona (1973), 327.

22. Díaz, *Libros*, 101. Para este autor, la aportación mozárabe fue tan fuerte que en lo artístico produjo el edificio primero y las fases más antiguas del monasterio de Suso.

ocupación del territorio lenta y pacífica. Este grupo humano, vascuence, cruzó el Ebro y se asentó en el área occidental de La Rioja no de una vez, sino en un largo período de tiempo, acaso durante siglos y entre gentes que hablaban romance<sup>23</sup>. Para Michelena, «si no fue precisamente «en tiempos de los godos» —como afirma José de Moret<sup>24</sup>—, gentes de habla vasca habían remontado el Tirón mucho antes del siglo X. Habría que defender, por consiguiente, una opinión intermedia entre la de aquellos que, como Merino Urrutia<sup>25</sup>, defienden una antigüedad que para los efectos prácticos no data, y la de los que, hoy mayoraría al parecer, hablan de una ocupación reciente», es decir, durante el siglo X<sup>26</sup>. Esto implicaría también, como ya se ha señalado más arriba, que dicha expansión no era navarra sino, paradójicamente, más bien «castellana»<sup>27</sup>.

Es difícil juzgar la densidad de la penetración. García de Cortázar estima que la población vasca aparece —desde las proximidades de Burgos hasta la divisoria de aguas del Oja y del Najerilla<sup>28</sup>. En consecuencia, el dominio de la lengua vasca no alcanzaba a la cuenca del Cárdenas ni, con mayor razón, a la del Najerilla<sup>29</sup>. Por eso no es de extrañar que en el centro del dominio de San Millán apenas aparezcan elementos vascos<sup>30</sup>. En cambio,

23. Cfr. Michelena, *Onomástica*, 70.

24. J. de Moret, *Anales del Reino de Navarra*, en *Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca*, IX. Bilbao, 1969, 187.

25. Según J. B. Merino Urrutia (*La lengua vasca en La Rioja y Burgos. Con un estudio lingüístico de la toponimia del valle de Ojacastró (La Rioja Alta) y un apéndice sobre el Vasco-iberismo*. Logroño 1978, 100-101), «una buena parte de la Rioja Alta, incluyendo el valle de Ojacastró y una zona de Burgos, fue poblada por los Autrigones, tribu que llegaba desde el litoral de Vizcaya y hablaba vascuence, como lo hablaron Berones y Vascones, habitantes de la antigua región de la Rioja. El valle de Ojacastró no sufrió invasiones ni de romanos ni de musulmanes, por su situación geográfica de fin de ruta, con la gran Sierra de la Demanda al fondo, y así pudo conservar el vascuence que hablaron sus primitivos habitantes, hasta fecha posterior a la mitad del siglo XIII».

26. Para García de Cortázar (*Ordenación*, 103), esta repoblación ya se había desarrollado antes de 920 entre la Bureba y el valle del Tirón, y a mediados del siglo X y a lo largo del XI, desde las zonas occidental y meridional de Álava, se convirtió en una avalancha de población vascuence hacia el Oja. En todo caso, a nuestro juicio, con relación a algunos de los topónimos, no cabe pensar en creaciones lingüísticas coetáneas a las del sistema latino propio de la región.

27. Michelena, *Onomástica*, 68-69. Recientemente, García de Cortázar ha planteado con muy buen criterio situar en el último cuarto del siglo IX la ocupación vascuence del Oeste riojano: «¿sería aventurado pensar que los descendientes de los alaveses que, en 882 y 883, acompañan a su conde Vela Jiménez en Cellorigo, han progresado hacia el sur, a ocupar las tierras del valle del Oja y, a través de éste, de los montes que lo cierran por el sur: sierra de Santa Cruz, sierra de San Lorenzo? Sería la parte que, de La Rioja, les tocara. En medio de castellanos y navarros. Con una dinámica más parecida a la de los primeros que a la de los segundos» (*¿Ocupación...?*, 61).

28. García de Cortázar, *La Rioja Alta*, 329. A este respecto, R. Menéndez Pidal (cfr. el mapa titulado «El último reducto de los dialectos ibéricos», *Orígenes del Español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid, 198610, 465) traza en este territorio las fronteras de la lengua vasca, que abarcan desde la cuenca occidental del Omecillo, de nombre latino, hasta la desembocadura del Najerilla, con salientes hacia el Este, en torno a Nájera, que queda fuera, y en el curso alto del Iregua. Aguas arriba del Ebro, la línea se desvía hacia el Oeste, hasta Quintanarroz, de una parte, y hasta las cercanías de Burgos, de otra, dejando en medio el entrante románico de Briviesca. Michelena (*Onomástica*, 67-68) reduce estos límites: la extensión de la zona de habla vasca al Norte del Ebro muestra un claro estrechamiento, hasta formar una especie de cuello o pasillo que, en la orilla alavesa, está reducido a las cuencas de Bayas y del Zadorra, con su afluente el Ayuda. No hay mucho que tenga aspecto de vasco al Sur de la tierra de Cantabria y, más al Este, de la de Codés.

29. *Ibíd.*, 64.

30. García de Cortázar, *El dominio*, 220. Quedan también restos de núcleos originariamente vascongados en La Rioja Central y Baja, a lo largo de los ríos Iregua, Leza y Ebro.

en los valles del Tirón y del Oja no sólo se recogen topónimos mayores vascuences, sino que también abundan los menores, muy especialmente en el valle de Ojastro, donde esta lengua todavía seguía hablándose en el siglo XIII<sup>31</sup>.

La onomástica vasca medieval en las tierras de La Rioja Alta y de Burgos está en estrecha relación con la que encontramos por las mismas fechas al Norte del Ebro, en el territorio alavés y vizcaíno; por lo que habremos de concluir con Michelena que «el vascuence de La Rioja y de Burgos nada tiene de navarro, si entendemos por tal el navarro por antonomasia, el de las zonas centrales de Navarra»<sup>32</sup>. De muy distinta manera opina M. Alvar, para quien esta vasconización fue de procedencia navarra. He aquí los argumentos del notable hispanista: «El día 1º de diciembre del año 921 un documento del *Cartulario de Albelda*<sup>33</sup> nos cuenta cómo unos monjes eligen a Pedro como abad y le rinden obediencia. La nómina trae 122 nombres, de los cuales deben ser vascos *Azenari, Enego/Enneconis, Galindo, Garsea, Velasco* y acaso *Ozandus/Oxando*. Creo que esto es importante: los antropónimos vascos son muy escasos, y aun ellos de los que se extendieron por los dominios románicos, con lo que acaso hubiera que atenuar su significado, pero se infiere de ese repertorio algo que es fundamental: hubo unos nombres latinos y germánicos que duraron en la Rioja, incluso cuando la islamización se había impuesto oficialmente, y el sentido de una tradición romana y visigótica estaba viva antes de que Sancho Garcés I [905-925] hubiera conquistado definitivamente la Rioja (920-922). Esos monjes, tantos en el monasterio de Cárdenas<sup>34</sup>, son el testimonio de una continuidad cultural que desaparecerá con la llegada de Sancho Garcés I: llevó a Nájera su corte, donde hizo la primera acuñación navarra que conocemos y por la sustitución de la onomástica antigua por otra nueva: Ubieto señala que desapareció el 50% de los nombres del documento del año 921 y, añadido, la proliferación de vasquismos onomásticos [...] son posteriores a esa fecha y habrá que considerarlos como resultado de la conquista pamplonesa, por más que esas gentes fueran absorbidas después por la población románica que se estableció en la Rioja»<sup>35</sup>.

El estudio antropológico de P. du Souich, llevado a cabo con los restos de 30 individuos (27 varones, 1 mujer y 2 subadultos) hallados en la necrópolis altomedieval del monasterio de Suso<sup>36</sup>, supone un avance científico y metodológico que se debe tener también muy en cuenta. Se trata de una población adulta y madura, con edades comprendidas entre los 21 y 60 años. Esta población presenta tipología mediterránea en sentido amplio, pero con

31. Para Merino Urrutia, la lengua vasca se conservó en esta zona después de haber perdido, tras la romanización total de las orillas del Ebro, todo contacto con el núcleo central (*La lengua vasca*, 11). Algo parecido a lo que ocurrió en los valles orientales del Pirineo (Michelena, *Onomástica*, 62).

32. *Ibid.*, 65. No descartamos, sin embargo, la procedencia navarra de algunos pobladores asentados al Este de La Rioja sobre los más importantes cauces fluviales.

33. Cfr. A. Ubieto, *Cartulario de Albelda*. Zaragoza, 1981, núm. 1.

34. J. Pérez de Urbel («Cardeña y sus escribas durante la primera mitad del siglo X», en *Bibium. Homenaje a M. C. Díaz y Díaz*. Madrid, 1983, 227, n. 42) interpreta como «Cardeña» la palabra *Karadina* de la frase «in valle qui vocitant Karadina», que figura en AGS, *Patronato Real*, leg. 58-2, núm. 45, única copia, del año 1501, que transmite el documento. A nuestro juicio, la forma anapfítica *karadina* se explica mejor desde una variante llana *CARDINA* que a partir de la etimológica *CARDĪNA Cárdenas*.

35. M. Alvar, «De las Glosas Emilianenses a Gonzalo de Berceo». *RFE*, LXIX (1989), 15-16.

36. J. Andrio Gonzalo, E. Martín Rivas y P. du Souich, «La necrópolis medieval del monasterio de San Millán de la Cogolla de Suso (La Rioja)», *Berceo*, 130 (1996), en especial 85-100.

influencias de los tipos nórdicos, es decir, de raza goda, y pirenaico occidental o «vasco» (estatura medianamente alta y parámetros y diámetros del cráneo también elevados)<sup>37</sup>.

Páginas atrás ya nos referimos a la posible existencia de cierto tipo de vida comunitaria que se mantendría a la muerte de Emiliano, como prueba el texto de la *Vita Aemiliani* de Braulio. Más difícil es demostrar la pervivencia de esa comunidad monástica a partir del siglo VIII, tras la ocupación musulmana de La Rioja. La continuidad del cenobio hasta las primeras décadas del siglo X ha sido uno de las cuestiones más profusamente tratadas por todos los investigadores que se han adentrado con más o menos seriedad en el estudio del monasterio.

Los resultados de estos estudios no han despejado hoy por hoy las dudas capitales que nos asaltan. Sólo un método de trabajo que implique a las distintas disciplinas históricas y que tenga en cuenta a otros centros religiosos próximos será capaz de llevarnos a una solución satisfactoria de este problema. Las prospecciones arqueológicas, siempre tan escasas de medios humanos y materiales y, sin embargo, imprescindibles, son las que pueden arrojar más luz sobre el asunto de la continuidad de San Millán. Pero es necesaria una campaña arqueológica seria, programada y llevada a cabo por auténticos especialistas, que atienda por igual a Suso como a sus alrededores, a sus áreas cementeriales conocidas como a otras por descubrir. Junto a la identificación, edición y estudio de los códices y documentos más antiguos, pocas cosas interesan tanto a la investigación sobre la Alta Edad Media como una adecuada excavación arqueológica.

Así las cosas, son varios los aspectos de carácter general que jugarían a favor de la continuidad de una vida eremítica o cenobítica en Suso. En primer lugar, habrá que considerar como una posibilidad que el sustrato cristiano se mantuviera durante la etapa de dominio de los Banu Qasi. Lo sugieren algunos oratorios o iglesias rupestres que se extienden a lo largo de las cuencas de los ríos riojanos. Igualmente, sería difícil explicar la rapidez con que creció la vida monástica en La Rioja tras la reconquista, puesta de manifiesto en los ejemplos de los cenobios de San Martín de Albelda, San Millán de la Cogolla o San Prudencio de Monte Laturce<sup>38</sup>. Estos elementos serían indicio, probablemente, de la condescendencia de los Banu Qasi y del papel de obligado intermediario entre la cultura árabe y la cristiana que desempeñó el espacio riojano. Pero es que, además, no se debería olvidar que a pocos kilómetros de San Millán, centros monásticos como el de San Miguel de Pedroso, San Vicente del Valle o San Félix de Montes de Oca, estrechamente vinculados al monasterio emilianense, muestran signos evidentes de haberse ido adaptando a los distintos tiempos y modas constructivas desde el Bajo Imperio y de haber mantenido una vida espiritual notoria a lo largo de toda la Alta Edad Media.

En relación con dicha continuidad hay argumentos eminentemente arqueológicos, sostenidos por varios estudiosos. Gómez Moreno, entre otros, aboga por la posible antigüedad de las cuevas, aunque niega el visigotismo de la iglesia de Suso<sup>39</sup>. A su juicio, todos los elementos de estudio concuerdan en asegurar el carácter netamente mozárabe de sus orígenes<sup>40</sup>.

37. Estos restos emilianenses ofrecen similitudes con otras series visigodas peninsulares, pero su estatura es inferior y se aprecia mayor gracilidad en los huesos largos (Ibíd., 90).

38. Garofa de Cortázar, *¿Ocupación...?*, 63.

39. M. Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX-XI*. Madrid, 1919 (reimp. 1975), 296.

40. Ibíd., 292. En cuanto a los «testimonios remotos de la existencia del monasterio consignados en sus códices —añade Gómez Moreno— todo es absolutamente apócrifo» (ibíd., 291).

Por el contrario, para Íñiguez Almech, restaurador de Suso, habría una etapa anterior, visigótica, que él justifica, entre otros elementos, por la existencia de cuevas artificiales, de un capitel visigodo, de un sarcófago del siglo IV y de un relicario de hueso quizá del siglo V<sup>41</sup>. Alberto del Castillo<sup>42</sup>, por su parte, estudió cinco sepulturas sueltas, que en una ocasión fecha a mediados del siglo IX y posteriormente se limita a decir que parecen más antiguas que las covachas sepulcrales mozárabes; una cueva, situada en las proximidades del ángulo N-W de la iglesia, con un nivel de sepulturas antropomorfas de la segunda mitad del siglo IX o principios del X; y una necrópolis, anterior a la primera, «de época quizá visigoda»<sup>43</sup>. También defiende la antigüedad de San Millán Puertas Tricas<sup>44</sup>, que se basa especialmente en la presencia de cuevas artificiales de los siglos VI o VII. A su vez, Monreal Jimeno, en un minucioso estudio sobre el monasterio emilianense en sus primeras etapas, sintetiza así la opinión compartida por casi todos los que vienen estudiando la continuidad de San Millán: «El pensamiento más generalizado parece referirse a la probable existencia de manifestaciones de tipo eremítico tal vez con algunos lazos de vida cenobítica, que ocuparían ese largo lapso de tiempo de casi tres siglos, pero que nada hace pensar en un monasterio propiamente dicho»<sup>45</sup>. Por último, en un trabajo muy reciente, en el que se sistematizan algunos de los datos obtenidos por Alberto del Castillo hace tres décadas,<sup>46</sup> se llega a conclusiones importantes. Entre otras: a) existen dos tipos de enterramientos sin relación mutua. Unos en fosa, de orientación E-W, situados en la parte oriental de la necrópolis, de época visigótica (siglos VI-VII). Otros en roca y de inicio antropomorfo, con orientación W-E, propios de tumbas altomedievales (siglos IX a mediados del XI); b) para el siglo VIII, no se dispone de ningún resto arqueológico; c) la ausencia de tumbas infantiles y de adolescentes indica que esta necrópolis era monástica y eremítica; y d) la inexistencia de tumbas expoliadas junto con el carácter religioso de las personas que allí se enterraron puede ser una prueba más a favor de la continuidad de la vida religiosa en Suso.

Argumentos distintos, pero que también buscan resolver el problema de la continuidad de vida religiosa en San Millán, sostienen otros autores. Según Martínez Díez, «el que no haya noticia de la fundación de San Millán, como es el caso de Albelda o de Nájera, y el hecho de que el 946 aparezca ya el monasterio organizado con su abad y su escritorio, es un dato en favor de los orígenes remotos del cenobio emilianense»<sup>47</sup>. Apoya este medievalista la tesis de la pervivencia del culto y de la memoria sobre el sepulcro del santo entre 714 y 923, aunque «de lo que no tenemos prueba fidedigna ninguna es de la exis-

41. F. Íñiguez, «Algunos problemas de las viejas iglesias españolas», *Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*. Madrid (1955), 1-14; y J. E. Uranga y F. Íñiguez, *Arte Medieval Navarro*, I. Pamplona, 1971.

42. A. del Castillo, «Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos», *Excavaciones arqueológicas en España*, 74. Madrid 1972, 39-42, y «La necrópolis de covachas del monasterio de Suso, pervivencia del sistema de enterramiento eremítico», *XIII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza (1975), 967-978.

43. *Ibíd.*, 969.

44. R. Puertas Tricas, *Planimetría de San Millán de Suso*. Logroño, 1979.

45. Monreal Jimeno, *San Millán de Suso*, 76.

46. Andrio, *La necrópolis*, 49-106.

47. Martínez Díez, *El condado de Castilla*, 33. Análoga era la opinión de L. Serrano, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Madrid, 1939, XX-XXI.

tencia sobre el lugar de una comunidad monástica durante ese mismo período de tiempo»<sup>48</sup>. Por su parte, G. M. Colombás defiende la existencia de culto en Suso en honor del santo y la formación de una comunidad de clérigos que llevaban vida más o menos regular desde época visigótica, sin que se conozcan detalles sobre la institución en tiempos postvisigóticos: «En el siglo X aparece en Suso una comunidad de monjes perfectamente organizada, y como no consta de su solemne restauración por monarca cristiano, existen todas las probabilidades de que fuera continuadora de la primitiva»<sup>49</sup>. Fontaine<sup>50</sup> y Linage Conde<sup>51</sup> también creen en la posibilidad de que el grupo religioso sobreviviese a los acontecimientos que siguieron al 711. Para J. B. Olarte, asimismo, el poblamiento de Suso en el siglo VII es indudable; en su opinión, «el escrito de San Braulio y los himnos litúrgicos compuestos para la comunidad de Suso carecerían de sentido sin una vida monástica organizada y amplia»<sup>52</sup>.

Díaz opina que en el siglo X se pensaba encontrar en Suso el enterramiento venerado de Emiliano. Y «esta creencia fue suficiente —afirma— para iniciar en aquellos parajes una intensa vida eremítica que pronto dió lugar a la constitución de un cenobio»<sup>53</sup>. Además, advierte que a la falta de documentación escrita en los siglos VIII y IX habría que añadir la de códices durante esas mismas centurias; por lo que, con relación a los manuscritos emilianenses conservados de esa época, habrá que pensar que «los monjes que llegaron a la Cogolla sobre 925 indudablemente venían cargados con sus libros litúrgicos y espirituales y probablemente con manuscritos de gramática y de artes»<sup>54</sup>. De esta forma, Díaz tiene por foráneos todos aquellos manuscritos anteriores a esa fecha, cierto es que sin señalar el escritorio de procedencia. Sin embargo, parece claramente emilianense el códice Archivo Histórico de Madrid 1007B (6 1279), copiado por Jimeno en San Millán en 933<sup>55</sup>, es decir, una década después de ser reconquistada La Rioja<sup>56</sup>; y mucha más seguridad ofrece el RAH 25, un ejemplar de las *Etimologiae* de Isidoro de Sevilla realizada por el mismo escribano en el año 946<sup>57</sup>. También hacia mediados de la décima centuria se copian con seguridad en San Millán un ejemplar de *Moralia in Iob* (RAH 5), las *Homilias sobre Ezequiel* de Gregorio Magno (RAH 38), las *Cartas de Santos Padres* (BNM 6126), etc. Ahora bien, la elaboración y posterior copia de códices como estos hace necesaria la existencia de un escritorio, de un taller para la preparación del pergamino, de una biblioteca, de los instrumentales imprescindibles para su escritura y, por supuesto, de un equipo

48. Martínez Díez, *El condado de Castilla*, 33.

49. G. M. Colombás, «San Millán de la Cogolla», *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, III. Madrid (1973), 1653.

50. J. Fontaine, *L'art préroman hispanique. L'art mozarabe*. La Pierre-qui-Vire, 1977, 218.

51. A. Linage Conde, *Una regla monástica riojana femenina del siglo X: el «Libellus a regula Sancti Benedicti Substractus»*. Salamanca, 1973, 3.

52. Olarte, *Apuntes*, 54.

53. Díaz, *Libros*, 98.

54. *Ibid.*, 217. En parecidos términos se expresa A. Ubieta, «Los primeros años del monasterio de San Millán», en *San Millán de la Cogolla en su XV Centenario*. Logroño (1974), 67-99.

55. Cfr. Díaz, *Libros*, 111-117.

56. Un códice que deja «entrever rasgos mozárabes, con elementos castellanos típicos muy marcados, revelándonos unas conexiones del primer taller de escritura emilianense con los de otros monasterios de región burgalesa, así como el impacto de numerosos códices de la librería reunida al tiempo de la fundación» (*ibid.*, 111).

57. Cfr. *ibid.*, 117-122.

humano especializado. Todos estos elementos suponen un esfuerzo grande, lejos de los intereses propios de una comunidad nueva, que debería prestar toda su atención al levantamiento de la nueva iglesia y del caserío monástico. Por el contrario, una vida cenobítica más o menos consolidada, con las primeras necesidades suficientemente cubiertas, podría dedicar más esfuerzos a las tareas culturales.

La primera mención de un documento auténtico<sup>58</sup> sobre San Millán de la Cogolla corresponde al año 942. En esa fecha, Munio Jiménez de Añana se entrega al «atrium Sancti Emilianii» y aporta una casa y varias eras de sal<sup>59</sup>. Unos años más tarde, será la propia comunidad la que comience a adquirir protagonismo histórico. Efectivamente, desde el año 947 hay noticias sobre un abad llamado Esteban, pero no será hasta el 950 cuando se documente este religioso de forma fidedigna al frente del monasterio: «Stefanus Dercensis Sancti Emilianii abba»<sup>60</sup>. Desde 952 el centro comienza a recibir aportaciones notables, tanto de hombres como de bienes.

En el año 959 figura como abad Gomesano<sup>61</sup>, bajo cuyo gobierno se consagró en esa misma fecha la «basílica» de Suso<sup>62</sup>. Esta iglesia, levantada sobre edificaciones anteriores<sup>63</sup>, estaba rodeada de cuevas artificiales o semiartificiales, retocadas y talladas, de datación confusa, y de una importante necrópolis<sup>64</sup>. Se halla formada por una sola nave de dos tramos, cubierta por bóvedas esquinadas, que desembocan en una cueva que serviría de presbiterio. Efectivamente, el arquitecto trató de relacionar espacialmente las cuevas artificiales que quedaron en su interior con el templo; quiso, por tanto, conseguir un conjunto de capillas-eremitorios, prolongando por el único espacio posible a partir de las cuevas. En resumidas cuentas, nos encontramos ante uno de las construcciones más importantes del estilo mozárabe.

58. Ubieto, *Los primeros años*, 97.

59. A. Ubieto, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*. Valencia, 1976, núm. 29.

60. Esteban aparece junto a otros personajes relevantes en la lista de testigos de una carta en la que Adica y los monjes de Laturce se entregan a Dulquito, abad de San Martín de Albelda, aportando la iglesia de San Vicente y la basílica de San Prudencio (F. J. García Turza, *Documentación medieval del Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce (siglos X-XV)*. Logroño, 1992, doc. 1). Llegados a este punto, nos parece importante aludir a dos hechos, estrechamente ligados entre sí, que pueden ofrecer nuevas pistas en futuras investigaciones sobre el origen de la comunidad de San Millán, y más concretamente sobre los primeros abades. En primer lugar, el Ministerio de Cultura español ha adquirido en una subasta en Londres un documento de Fernán González del año 945 (cfr. Ubieto, *Cartulario*, núm. 38), en el que dona a San Millán el monasterio de San Martín de Grañón. Un primer examen paleográfico del texto nos lleva a defender su autenticidad y, sobre todo, a abogar por un análisis multidisciplinar de las fuentes escritas, tanto de las conocidas hasta la fecha como de las que permanecen fuera de los círculos culturales al uso. Y en este documento es donde aparece el nombre del abad de San Millán, Fortún. En segundo lugar, en el códice RAH 25, unas *Etimologías* escritas «con certeza» (Díaz, *Libros*, 117) en San Millán el año 946 por «Aeximino archipresbiter», se recoge el nombre de Gomesano, abad del monasterio. Pues bien, ambos dignatarios, Fortún y Gomesano, serían los primeros abades conocidos y atraerían la aparición en escena del mencionado Esteban hasta el 950.

61. Este es, a juicio de Ubieto (*Los primeros años*, 79), el único testimonio indudablemente auténtico sobre el abad, el cual se presenta en la carta en que el presbítero Jimeno y sus compañeros se entregan a San Millán «ubi corpus eius tumulatum est» (Ubieto, *Cartulario*, núm. 79).

62. *Ibíd.*, núm. 78.

63. Puertas Tricas, *Planimetría*, 39.

64. En la que se han excavado un total de 111 enterramientos; pero son muchos más los que quedan por desenterrar (cfr. *supra*).

Durante los siguientes años no se cita a ningún otro abad. En 971 y 972 aparece documentado en varias cartas Luparco recibiendo varias donaciones<sup>65</sup>. Será precisamente por ese tiempo cuando desde el escritorio del monasterio salgan, entre otros, el manuscrito RAH 46, del año 964; una copia de la *Compilación Hagiográfica* de Valerio del Bierzo (RAH 13), muy vinculado al códice anterior, modelo suyo en las abundantes glosas que transmite; un ejemplar de la *Ciudad de Dios* de San Agustín (RAH 29), del año 977; unos *Comentarios a los Salmos* de Casiodoro (RAH 8), etc. Pero no son estos los primeros frutos. Recordemos que el escriba Jimeno había copiado, al parecer, con anterioridad dos grandes códices (cfr. *supra*).

En su mayoría, los monasterios peninsulares fomentaron en mayor o menor grado el mantenimiento de una cultura latina, especialmente a través del ritual y de las lecturas religiosas. No olvidemos que «en aquellos siglos fundar un monasterio era echar las bases de la cultura en todas sus formas para la región en que se le fundaba»<sup>66</sup>. La protección real de que gozó San Millán le confirió un carácter aristocrático, por medio del cual los reyes pamploneses o el conde castellano se convierten en sus benefactores. En consecuencia, los frailes emilianenses dejan los trabajos de la tierra en manos de otros hombres, mientras ellos dedican sus esfuerzos a una labor intelectual<sup>67</sup>.

Esta circunstancia propicia la formación de una biblioteca, que quizá no haya sido especialmente rica durante la Alta Edad Media, pero sí lo suficiente como corresponde a un cenobio de la importancia del emilianense<sup>68</sup>. En ella, al parecer, no se encontraban códices de poetas, tratados filosóficos o autores clásicos, sino principalmente textos de orientación monacal. Eso sí, albergaba otras obras dedicadas a la formación gramatical y filológica, como es el caso de los glosarios, que «rebasan en número lo que es habitual en cualquier parte»<sup>69</sup>. De los libros que poblaron sus estanterías, unos pudieron llegar como fondo inicial en el momento de la restauración del monasterio; otros provendrían de intercambios personales, económicos y culturales con regiones más o menos lejanas; un tercer grupo, bien documentado, es el comprendido por los que atesoraban las iglesias o monasterios que pasaron a formar parte de la abadía<sup>70</sup>; por último, el factor de crecimiento más importante de la biblioteca lo constituyó el propio escritorio. La presencia de un lugar específico para

65. Ubieto, *Cartulario*, núms. 85 y 88.

66. J. Pérez de Urbel, «La conquista de La Rioja y su colonización espiritual». *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, I (1950), 534.

67. García de Cortázar, *El dominio*, 116.

68. La biblioteca altomedieval de San Millán sólo era comparable, en opinión de Martínez Díez (*El condado de Castilla*, 33), a la de Silos. El valor de sus fondos resulta indiscutible, pero son dos los aspectos que deberían estudiarse con más atención en el futuro. En primer lugar, mientras San Millán comienza a producir sus propios manuscritos en las primeras décadas de la décima centuria, «no sabemos nada sobre el monasterio [de San Sebastián] de Silos en el siglo X; únicamente su probable existencia el año 979» (ibíd., 31). Será entre 1019 y 1056 cuando se tengan referencias de otro centro, el de San Miguel, que será donado por su abad Nuño al monasterio de San Sebastián y a su abad Domingo el 17 de diciembre de 1056. En segundo lugar, son de sobra conocidas las relaciones de fraternidad con la Cogolla formalizadas por Domingo, riojano nacido en la localidad de Cañas, monje de San Millán y «segundo fundador» del monasterio de Silos. Fruto de esta vinculación, que irá fortaleciéndose a lo largo de la plena edad media, se impulsará la circulación de libros, más copiosa a priori en dirección a tierras burgalesas que hacia las riojanas.

69. Díaz, *Libros*, 266.

70. Serrano, *Cartulario*, XXXIV.

estas obligaciones requería el material humano suficiente y adecuado para emprender esa tarea tan costosa y ardua. Buenos materiales, trabajados con esmero y regularidad, complementan una labor de copia exigente. Este escritorio funcionaba ya en el segundo cuarto del siglo X regularmente y con una política de franca expansión de la literatura eclesiástica de denso contenido teológico y moral<sup>71</sup>. Además, por su situación estratégica y su destacado desarrollo cultural, la zona que comprende los territorios que dependen de Cardeña, Silos, San Martín de Albelda y, por supuesto, San Millán, se convierte en un foco de intercambio permanente y enriquecedor de textos. En la biblioteca convergen elementos leoneses y castellanos con otros navarros, del Valle del Ebro y andaluces<sup>72</sup>, sin olvidar, claro está, las novedades provinientes de más allá de los Pirineos. Estas se concretan en la introducción de esmeraldos, glosarios, etc. Igualmente intensas fueron las relaciones con los núcleos de resistencia cristianos de los Pirineos, lo que explicaría ciertas corrientes culturales que parecen vincular La Rioja con el Este peninsular. —El códice conciliar de San Millán refleja el influjo —pirenaico-catalán, que a veces se superpone o confunde con el de la Narbonense y Septimania<sup>73</sup>. Y no ha de pasarse por alto otro aspecto fundamental: en ambas zonas, Cataluña y La Rioja, la producción de códices de contenido lexicográfico fue cuantitativa y cualitativamente muy superior a la del resto del territorio peninsular.

En estas relaciones culturales el Camino de Santiago tuvo que jugar un papel destacado<sup>74</sup>. Conviene insistir en un hecho bien documentado y que, sin embargo, no goza de la consideración adecuada. Ya en el año 950, Godescalco, obispo francés del Puy, en peregrinación a Compostela se detuvo en el monasterio de San Martín de Albelda para encargar la copia del texto de Ildefonso de Toledo *De Virginitate Beatae Mariae*<sup>75</sup>. La noticia es el acta de bautismo del Camino de Santiago, pero también el «certificado de la calidad» de los códices elaborados en los escritorios de los monasterios riojanos<sup>76</sup>. No menos importante fue el intercambio librario que mantuvieron entre sí los monasterios. Parece que existía una especie de acuerdo bibliográfico entre las diferentes bibliotecas monásticas, que pudo concretarse en una relación bibliográfica permanente y mutua entre el centro de origen y sus dependencias. De esta manera, toda novedad producida o conocida en cualquiera de los cenobios se transmitía rápidamente y sin vacilación a los otros, y se procedía a su copia<sup>77</sup>. Todo el siglo X es, en opinión de Pérez de Urbel, un ir y venir, un en-

71. Díaz, *Libros*, 107.

72. Mientras se construye o reedifica la nueva basílica de Suso, la biblioteca de San Millán contaba, entre otros volúmenes, con la presencia del códice mozárabe de Leovigildo de Córdoba y la Nómina de los Obispos de las Sedes de Sevilla, Toledo e Ilberis. Las relaciones del monasterio con el mundo cordobés debieron ser estrechas como se demuestra a través de estos ejemplos librarios. Pero es que, asimismo, en el propio monasterio funcionaba un taller de marfil con técnicas que imitaban a las de los talleres de Córdoba (Díaz, *Libros*, 158-159).

73. *Ibíd.*, 160-161.

74. Así opinaba también Pérez de Urbel (*La conquista de La Rioja*, 531-534). Por el contrario, Díaz (*Libros*, 232), en un planteamiento demasiado contundente, estima que el Camino Jacobeo «tuvo pocas repercusiones en el mundo de los libros hasta más que entrado en siglo XI, y aún más tarde».

75. Manuscrito París, BN, *lat.*, 2855, fols. 69-160 (sector B). Cfr. Díaz, *Libros*, 55-62.

76. García de Cortázar, *¿Ocupación...?*, 63. Un estudio minucioso sobre las miniaturas albedenses y emilianenses puede verse en S. Silva y Verástegui, *Iconografía del siglo X en el reino de Pamplona-Nájera*. Pamplona, 1984.

77. Díaz, *Libros*, 273. Está por estudiar el intercambio habido entre Valeránica, Cardeña y San Millán, pero también, como ya se dijo, entre este cenobio y Santo Domingo de Silos, que vio cómo un personaje vinculado

tre cruzarse de influencias culturales que caminan del Duero al Ebro. Aunque políticamente a La Rioja se la reconozca como un territorio exterior del reino de Pamplona, «culturalmente se la puede considerar ya –en el siglo X– como una provincia castellana»<sup>78</sup>, juicio este, a nuestro entender, exagerado, ya que los centros religiosos permanecían siempre abiertos a las corrientes culturales que llegaban tanto del oriente peninsular como del Norte y del Sur. Bien es verdad que no habrá de rechazarse una posible promoción de la cultura por parte de Fernán González, cuyo nombre aparece mencionado, por ejemplo, en el colofón de los esmeraldos encontrados en la zona riojana. Ahora bien, esta intercomunicación no se dio exclusivamente entre las grandes abadías. En efecto, en el dominio de San Millán es clara la presencia de núcleos monásticos secundarios, de los que poco sabemos, que canalizaron notables influencias procedentes de centros distintos a la «casa madre». Esas, al fraguar en núcleos de transición entre zonas de características diferentes, podrían explicar muchas veces los rasgos de indeterminación respecto al origen riojano o no de los textos.

También el escritorio emilianense generó un rico repertorio documental de contenido eminentemente administrativo. Contiene bastantes documentos falsos o espurios, tramitados por los monjes emilianenses particularmente en la primera mitad del siglo XII para justificar el título de propiedad de heredades tenidas secularmente como del monasterio, y acerca de las cuales los monjes carecían de prueba documental<sup>79</sup>. Para lograr este objetivo se recurría, al parecer, a una hábil estrategia: la situación geográfica del monasterio, ubicado en el límite entre el reino de Navarra y el condado de Castilla, facilitaría a los monjes la atribución de las cartas falsificadas a los que «habían actuado en estas tierras en los momentos de la conquista: el rey pamplonés García I Sánchez y el conde castellano Fernán González. Y casi toda la documentación que va a nombre de estos dos personajes es falsa, o muy manipulada»<sup>80</sup>. Por otro lado, como el cenobio emilianense pleiteó con el obispo de Calahorra, con Santa María de Nájera, con múltiples municipios y con una gran parte de las iglesias de Castilla la Vieja y Navarra, se acabó elaborando la célebre falsificación conocida como «Votos de San Millán», de hacia 1140-1144<sup>81</sup>. Por este documento, San Millán se arrogaría el derecho de cobrar anualmente ciertos censos en las tierras situadas al Este del río Carrión. Además de todas estas supuestas falsificaciones, quedan también bastantes documentos inequívocamente auténticos para el estudio de la historia emilianense hasta la proclamación del rey Sancho el Mayor. Sólo la edición crítica de los documentos y de los cartularios, acompañada de los correspondientes estudios paleográfico, diplomático y filológico, permitirá despojar dudas y discernir entre aquellas cartas falsas de las que no lo son.

---

a ambos lugares, Domingo (el que dará nombre al centro religioso burgalés), procuró algunas copias de los textos emilianenses a su nueva congregación.

78. Pérez de Urbel, *La conquista de La Rioja*, 531 y ss.

79. Son varios los investigadores que han detectado la posible falsedad de una parte de la documentación emilianense del siglo X; entre ellos figuran Pérez de Urbel, Sánchez Albornoz, Floriano, Canellas, Ubieto, Martínez Díez y García de Cortázar.

80. Ubieto, *Los primeros años*, 71. Para este medievalista una parte de las falsificaciones se realizó al «utilizar y bastardear documentación auténtica» (ibíd., 76). Por su parte, Martínez Díez (*El condado de Castilla*, 35) asegura que «todos los diplomas en que aparece como otorgante el conde Fernán González en favor del monasterio riojano» forman parte de la serie de falsificaciones.

81. Ubieto, *Los primeros años*, 68.

En 984 se atestigua la presencia de Sisebuto, un monje y calígrafo formado en la escuela de San Millán, director del escritorio, que llegó a ser abad del monasterio y posteriormente obispo de Pamplona. Accedió a la silla episcopal, promovido por el rey Sancho Abarca, el 1 de enero de 988. Fue, en opinión de Goñi Gaztambide, el obispo más brillante del siglo<sup>82</sup>. En esa misma época, se escribe en San Millán el código de las Genealogías de Roda<sup>83</sup>. A finales de siglo, se testimonia el gobierno al frente de la abadía de Esteban II, hacia 991<sup>84</sup>, y de Ferrucio, entre 996 y 1003<sup>85</sup>, «el abad que hubo de sufrir la expedición de Almanzor»<sup>86</sup>. Después, hasta la segunda década del siglo XI, el silencio.

Será a fines del siglo X cuando San Millán incremente con más intensidad su patrimonio, que no había dejado de crecer a lo largo de toda la centuria, y lo hará, además, muchas veces, fuera de los límites regionales. Irá adquiriendo, a partir de donaciones reales y condales, *villae*, palacios, sernas, viñas, hombres y derechos de aprovechamiento forestal y ganadero, etc.; concesiones que procedían tanto de Castilla como de Navarra. Precisamente el carácter fronterizo de La Cogolla fue bien aprovechado por sus abades para conseguir el enriquecimiento de la comunidad a costa de los territorios próximos<sup>87</sup>. Muy pronto, los monjes dominarán los montes que rodean el monasterio y avanzarán por el río Najerilla hacia el Sur hasta más allá de Canales y Mansilla. La expansión de su dominio también se verá favorecida por la incorporación de otros centros religiosos, como el de San Esteban de Salcedo, en Álava<sup>88</sup>. Un siglo después, «la entrega de otros monasterios configurará el gran momento emilianense de la segunda mitad del siglo XI. Su hegemonía en la región no tendrá discusión»<sup>89</sup>.

82. Sobre su papel al frente del obispado de Pamplona, cfr. J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona. S. IV-XIII*, I. Pamplona, 1979, 110-114.

83. J. M<sup>a</sup>. Lacarra, «Textos navarros del código de Roda», *EEMCA*, I. Zaragoza (1945), 263, y G. Menéndez Pidal, «Sobre el escritorio emilianense en los siglos X y XI», *BRAH*, 143. Madrid (1958), 10-16.

84. Archivo General de Navarra, *Becerro de Leire*, 245-246.

85. Ubieto, *Cartulario*, núms. 107, 108 y 121.

86. Ubieto, *Los primeros años*, 89.

87. Cfr. García de Cortázar, *El dominio*, en especial, 119-130, y *Los comienzos*, 87 y 88. Por el contrario, Martínez Díez puntualiza que los condes castellanos no se inmiscuyeron con ninguna donación, que sepamos, en la vida de San Millán ni pretendieron extender con dádivas su influjo más allá de su castillo fronterizo de Pazuengos (*El condado de Castilla*, 35).

88. Precisamente, esta vinculación concreta refuerza la hipótesis de la existencia de sólidas relaciones humanas entre el espacio alavés y el altorrioiano (García de Cortázar, *Los comienzos*, 88).

89. Ídem.